



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Siete (07) de febrero de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00118 00**
Inicio audiencia: 02:34 pm del 07 de febrero de 2022
Fecha final Audiencia: 02:54 pm del 07 de febrero de 2022
Demandante: Mónica Elizabeth Niño Montaña
Demandado: Colpensiones y otros

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería jurídica.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas.

Nota en instalación: Se sanea el litigio, el Despacho realiza control de legalidad, y en consecuencia ordena la integración de la **UGPP** y de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA** a la presente Litis, para lo cual, se dispone su notificación a través de la secretaria del Despacho en los términos del Decreto 806 de 2020. Cumplido lo anterior, se continuaría con el trámite correspondiente.

Nota en instalación: Las partes no presentan recursos contra la decisión adoptada.

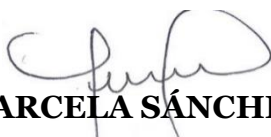
La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EUIPkzcy2FHm_jL-JwAUr4BXsPHaVzMFLks5QGr_mVrQ?e=1NUpdh

- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaFWrnX9dtBOqIGeaK9tCMwBEwqfv3SksWeEFpGI1m1hHw?e=KstP6S